ACUERDO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2010/010062 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA".

Visto el certificado expedido por la Jefa del Servicio de Documentación y Responsable del Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en el que se detalla que una vez finalizado el plazo de presentación, no se ha presentado ninguna oferta económica para participar en dicha licitación,

ACUERDO

1º Declarar desierta la adjudicación del contrato de Servicios correspondiente al expediente 2010/010062 "Mantenimiento del Sistema de Información y reparación de equipo informático de la Cámara de Cuentas de Andalucía".

2º Dar por finalizado el correspondiente procedimiento, quedando disponibles los créditos utilizados al efecto.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez.